

## Habitar y educar en tiempos de crisis

**Xavier Besalú**, Universitat de Girona

La vivienda siempre está de actualidad, también el urbanismo. El proceso de urbanización, tan unido a la primera industrialización y, posteriormente, a la tercerización de las sociedades, ha avanzado de forma extraordinaria en todo el mundo, especialmente después de la II Guerra Mundial y, como tal, ha formado parte de las políticas públicas, muchas veces por omisión, en otros casos para favorecer el enriquecimiento de unos pocos y, en algunas ocasiones, para hacer la vida más agradable, más bella y más humana a sus ciudadanos. El contexto urbano ha sido siempre un poderoso factor de socialización y de culturización y no ha sido casual que, a finales del siglo pasado, emergiera el concepto de “ciudad educadora”, que puso sobre la mesa el potencial educativo o deseducativo, estructural, es decir enormemente condicionador y orientador, de las tramas urbanas donde vive la mayor parte de la humanidad. Veinticinco años después de su emergencia, demasiado a menudo la idea ha quedado como una etiqueta retórica, de aquellas que no hacen daño a nadie.

Y la vivienda. Como se ha escrito [1], la privatización de los servicios públicos, el incremento alocado del precio de la vivienda, los desahucios, la expansión desmesurada de la edificación, la presión sobre el territorio, la situación crítica o marginal de los sectores más empobrecidos, las expulsiones masivas a causa de conflictos armados o de proyectos megalómanos, son algunas de las manifestaciones de la mercantilización de la vivienda, de unas políticas que han convertido a los Estados y a las administraciones públicas en simples observadores al servicio de la iniciativa privada. En realidad, se podría decir perfectamente que son estas políticas especuladoras y antisociales las que han provocado el estallido de la burbuja inmobiliaria y, a continuación, la crisis financiera mundial. Resulta que la vivienda es un derecho humano, reconocido pero no efectivo, como tantos otros derechos de todos y cada uno de los humanos, como la salud y la educación, el agua o la energía, y es por eso que sabemos, como ha quedado plenamente demostrado, que la solución, la posibilidad de que este derecho pase de ser una aspiración a convertirse en realidad, solo será posible si los Estados y las administraciones públicas asumen su responsabilidad y no la trasladan, como han hecho hasta ahora, al mercado, al capital privado que, por su propia naturaleza, lo que busca es el negocio.

Este es el sentido del monográfico *Habitar y educar en tiempos de crisis* que reúne cuatro aportaciones rigurosas y valientes, que comparten tanto la importancia de poner de relieve el protagonismo y la función humanizadora del urbanismo y de la vivienda como su vertiente de educadores y subjetivadores potenciales.

*Explorando nuevas formas de concebir y de abordar el problema de la vivienda desde el campo popular* es un artículo que se ha escrito desde América Latina y el Caribe, pero muestra sin ambages de qué manera los organismos internacionales, al servicio del capitalismo global, insisten en la vieja política que afirma que la solución de todos los problemas, también los de la vivienda, es más mercado, dejando para los Estados el cuidado de los más desgraciados, de los que quedan completamente al margen, a través de unas actuaciones que apelan al asistencialismo y a la compasión, sin modificar ni un ápice sus decisiones y las condiciones que las producen. Por eso, propugna la necesidad de nuevas políticas, que nazcan de la consideración de la vivienda como un derecho humano, y apunta algunas estrategias de intervención contrastadas y factibles.

*La problemática de la vivienda y la cuestión urbana: una reflexión sobre África desde África* refleja exactamente lo que anuncia. Contrariamente a lo que piensan muchos occidentales, la urbanización es ya una realidad y un desafío en África. Una realidad enormemente marcada por el impacto colonial y por un enorme crecimiento urbano, en general producido al margen de cualquier tipo de normativa y regulación. Una cosa y otra han tenido consecuencias nefastas, como ejemplifica el caso de las inundaciones de 2005 en Senegal o de 2009 en Burkina Faso. Como alternativas posibles plantea la necesidad de que los Estados tengan una verdadera política de vivienda social, reivindica el papel de las cooperativas, pero muy especialmente afirma que de lo que se trata es de poner en marcha políticas estructurales (agua, carreteras, planificación...), políticas que solo podrán hacer efectivas Estados fuertes, intervencionistas, honestos y estrechamente vigilados por una sociedad articulada y empoderada.

Los dos restantes artículos se han escrito desde Cataluña, pero tanto el primero como el segundo parten de la realidad española que ha puesto la problemática de la vivienda en un primer plano tanto de la actualidad como de la reivindicación social. No es anecdótico que la alcaldesa de la ciudad de Barcelona, desde junio de 2015, sea la cara más visible de un movimiento innovador, de masas, no violento y muy eficaz: La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

*¿Hablemos de vivienda?* El artículo que lleva este título comienza afirmando la

necesidad y la oportunidad de poner en un primer plano las cuestiones relativas al urbanismo y a la vivienda. Analiza también las dimensiones que ha adquirido la crisis de la vivienda en España, “como si cada semana se vaciara un pueblo de 500 habitantes”, y los efectos sociales y personales que comporta un desahucio. Pero resalta también la existencia de un número escandaloso de viviendas construidas y sin uso, “para seguir jugando al mercado inmobiliario”. Para salir de esta situación, será necesario “exigir la función social a la propiedad privada”, tal y como ya se hace en el ámbito del urbanismo, y que se traduce en cesiones obligadas y gratuitas de suelo...

Finalmente, *Hacia la conquista del derecho a la vivienda a través del empoderamiento* es, probablemente, el artículo más sentido, escrito más en primera persona, de todo el monográfico. Entre otras razones porque se ha escrito desde dentro de la PAH y porque se ha construido a partir de 18 entrevistas de participantes de la PAH de Barcelona. Empieza explicando el porqué de la emergencia habitacional y presentando la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. En la segunda parte, muestra como el asesoramiento colectivo, el empoderamiento y la acción directa, los tres elementos conjuntamente, han constituido un auténtico motor de transformación social.

Tanto la vivienda como la educación deberían formar parte indiscutiblemente de las políticas públicas de un país democrático que quiera garantizar de verdad el acceso y el goce de todos los derechos humanos universales reconocidos a las personas. El mercado ciertamente es útil para muchas cosas, pero no para ésta.

---

## Notas

[1] Maquet Makedonski, P. (coord.), 2013, *Políticas alternativas de vivienda en América Latina y el Caribe. Un paso más en el proceso de construcción de la Vía Urbana y Comunitaria hacia un Pacto Social Urbano alternativo*. Buenos Aires: Alianza Internacional de Habitantes.